EXPTE. D- 201 /13-14

Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

H.C. DE DIPUTADOS FOLIO 1 P.B.A.

PROYECTO DE DECLARACION

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

DECLARA

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo declare de interés provincial las actividades deportivas, culturales y religiosas que se realizarán durante todo el mes de mayo del corriente, en conmemoración por el Día de San Isidro Labrador, patrono de los sanisidrenses, que se evoca el próximo 15 de Mayo.-

Dr. WALTER CARUSSO
Diputado
Presidente Bloque U.C.R.
H.C. de Diputados Pcia. Bs. As.

H.C. DE DIPUTADOS
FOLIO 2
PCIA. BS. AS.

FUNDAMENTOS

El presente proyecto tiene por objeto declarar de Interés Legislativo las actividades culturales, deportivas y religiosas que se llevarán a cabo durante todo el mes de Mayo en conmemoración al Día de San Isidro Labrador, patrono de los sanisidrenses.

San Isidro dedicará el mes de mayo a la celebración de actividades conmemorativas en homenaje a su patrono. Con una vasta programación de actividades deportivas, culturales y religiosas se realizarán durante todo el mes los festejos por San Isidro Labrador, patrono de los sanisidrenses. Habrá actividades deportivas, culturales y religiosas y el día 15 de mayo, "Día de San Isidro Labrador", serán las actividades centrales con la tradicional procesión, la misa solemne y la fiesta popular en la plaza Mitre.

La celebración rescatará lo mejor de los festejos a través del tiempo, reeditando la tradicional kermesse, el canto de los pregoneros y otros festejos que fueron sucediéndose a lo largo de 300 años de historia. Los festejos comenzaron el 2 de mayo con los partidos organizados durante el mes por la Unión de Rugby de Buenos Aires y la Asociación Argentina de Jockey y durante los cuales se disputa las copas "Challenger San Isidro Labrador".

San Isidro Labrador fue un hombre simple de campo que se convirtió en Santo por su sencillez, el amor al prójimo, el amor a su familia y su devoción por la Eucaristía y la Oración. Una de las primeras ocupaciones de Isidro fue la de pocero, al servicio de la familia Vera hasta que se trasladó a trabajar a Torrelaguna, donde contrajo matrimonio con una joven del lugar llamada María Toribia, conocida más tarde con el nombre de Santa María de la Cabeza, también declarada santa. Al cabo de unos años la familia regresó a Madrid, para cuidar las tierras de la familia Vargas. Fue en ese momento cuando Isidro realizó las tareas de labrador y pasó a ser conocido popularmente como Isidro Labrador.

San Isidro Labrador el ejemplo y el camino a seguir para todo laico que busca la santidad en lo cotidiano de su familia y el trabajo. Y le enseño a toda la comunidad que si bien es necesario preocuparse por el duro trabajo de cada día, no por eso debemos dejar de alabar y glorificar a Dios.

El reconocimiento institucional propuesto busca manifestar nuestro apoyo a las fiestas patronales augurando que continúen con el paso de los años manteniendo sus tradiciones.

Por los motivos expuestos, solicito a los miembros de esta Honorable Cámara la aprobación del presente Proyecto de Declaración.-

Dr. WALTER CARUSSO
Diputado
Presidente Bloque U.C.R.
H.C. de Diputados Pcia. Bs. As.